

CURSO JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR A PARTIR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

FECHA DE INICIO SEPT 08
DURACIÓN 40 HORAS

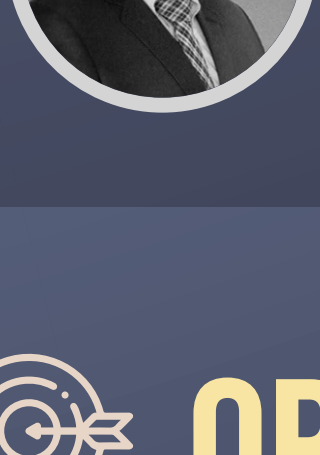
DOCENTES



JUEZA SABELA ASIAIN



PROFESOR ZAMIR FAJARDO



PROFESOR GUSTAVO CÁRDENAS



DOCTOR LEONEL GONZÁLEZ



JUEZ ENRIQUE DURÁN



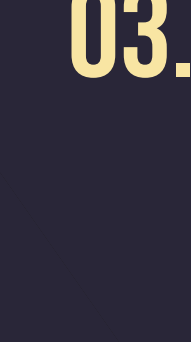
PROFESOR ALEJANDRO ZEGBE



OBJETIVO

Ofrecer a los participantes una actualización sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el objetivo de proporcionar un conocimiento general de la legislación actual.

A través del análisis detallado de los diferentes procedimientos y disposiciones legales, se busca obtener una comprensión sólida de las cuestiones procesales específicas. De esta manera, los participantes obtendrán herramientas útiles para su trabajo diario y estarán preparados para enfrentar los desafíos que implica este nuevo ordenamiento jurídico.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01. Comprender los principios generales en materia procesal y de derechos humanos que rigen al nuevo Sistema de Impartición de Justicia Civil y Familiar.
02. Analizar las formalidades, herramientas, figuras procesales e instituciones jurídicas contempladas en el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
03. Identificar y estudiar los diferentes procedimientos establecidos en el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

01 GENERALIDADES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

02 JUSTICIA CIVIL

03 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL CNPCF: ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

04 JUSTICIA FAMILIAR

05 JUSTICIA DIGITAL

06 REFORMA A LA JUSTICIA CIVIL EN LATINOAMÉRICA, MODELOS Y PRÁCTICAS

TEMARIO

NOTAS CURRICULARES



JUEZA SABELA ASIAIN

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Maestra en Derecho por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua. Posee diversos Diplomas y Cursos en áreas como Derechos Humanos, Derecho Familiar, Derecho Procesal Familiar, Argumentación Jurídica, Sistema Oral en Materias Civil y Familiar, Litigio Estratégico y Control Difuso de Convencionalidad.

En el 2006 ingresó al Poder Judicial del Estado de Chihuahua como meritoria y ha ocupado varios cargos de carrera judicial. Desde el 2018 es Jueza Familiar por audiencias, en la ciudad de Chihuahua, categoría que obtuvo por haber obtenido la mejor calificación en el concurso. Fue ratificada en este cargo el 5 de enero de 2022.

En el 2018 fue seleccionada por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua para recibir capacitación en Calidad Familiar y formó parte del equipo encargado de implementar la calidad familiar y el Sistema por Audiencias en el Estado de Chihuahua. Colaboró en la revisión y reforma del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Chihuahua.

Fue designada por el Senado de la República para formar parte del Grupo Técnico Revisor del Proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, donde coordinó el Libro Cuarto "De la Justicia Familiar".

Escribe artículos jurídicos en la revista Paréntesis Legal y actualmente participa como coautora en un libro sobre aspectos relevantes del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que será publicado por la editorial Tirant Lo Blanch.



PROFESOR GUSTAVO CÁRDENAS

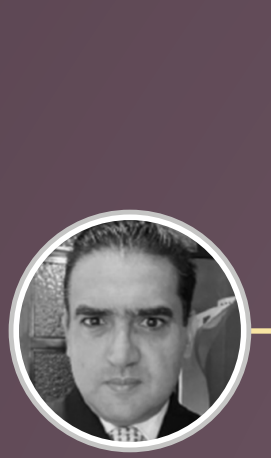
Es licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, donde obtuvo el mejor promedio de su generación.

Cuenta con tres maestrías: una en Derecho Procesal Constitucional, otra en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España, y una más en Justicia Administrativa por el Centro de Estudios del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En el ámbito académico, es profesor de "Procedimientos Civiles y Mercantiles" y "Procedimientos Constitucionales" en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). También es autor del libro "Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México en esquemas", publicado por Tirant Lo Blanch.

En el sector público, ha ocupado el cargo de Director Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social y es miembro del Grupo Técnico designado por el Congreso de la Unión para revisar la iniciativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el que se encargó de coordinar el libro sobre la Justicia Digital.

Es socio en "Cárdenas & Pardo Abogados", donde se desempeña como litigante en derecho constitucional, administrativo, electoral, civil y mercantil.



JUEZ ENRIQUE DURÁN

Es Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza, España. Tiene una Especialización en Derecho del Comercio Exterior por la UNAM y una Maestría en Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, España. Hizo estudios sobre "Introducción al Juicio Oral para Jueces" por la Universidad de Nebraska-Lincoln, así como el Diplomado en Derechos Humanos, Tratados Internacionales y su Aplicación, por de la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona.

Formó parte del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, coordinando el libro sobre la Justicia Civil. Colaboró en la implementación del Juicio Oral en Materia Civil y Mercantil en la CDMX, ha sido redactor de la Reforma del Juicio Oral en Materia Familiar en la misma ciudad. Ha sido profesor en el Instituto de Estudios Judiciales del TSJCDMX, ponente y conferencista en diversas instituciones judiciales y universidades tanto en México como en el extranjero.

Su experiencia en la publicación de artículos jurídicos incluye contribuciones en la Revista Anales de Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con temas en materia mercantil y civil. Participó en el proyecto de Pavia para un Código Europeo de Contratos de la Unión Europea.

En el ámbito profesional fue asistente jurídico del Consejo General de la Abogacía Española en el Reino de España, y asistente de panelista en el Tratado del Libre Comercio de América del Norte. En su carrera judicial ha sido Secretario de Acuerdos y Secretario Proyectista de Juzgado de Primera Instancia, Secretario Actuario de Juzgado de Distrito en Materia Administrativa. En la actualidad, ocupa el cargo de Juez Noveno Civil de Proceso Oral del TSJCDMX y Presidente del Colegio de Jueces del Fuero común de la Ciudad de México.



PROFESOR ZAMIR FAJARDO

Es abogado por la Universidad Nacional de Colombia y abogado mexicano con examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). También es maestro en Derecho por la UNAM, maestro en Derecho Procesal Constitucional por el CEAD y Magister en Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile). Abogado en Chile, España, Ademas, cursa una Maestría en Derecho en la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con estudios de Administración Pública.

Se ha desempeñado como docente universitario tanto en nivel licenciatura como posgrado. Cuenta con diversas publicaciones especializadas en derechos humanos y ha participado como docente, conferencista o disertante en más de 150 diplomados, cursos especializados y otros eventos en materia de derechos humanos. Ha sido consultor en diversos proyectos de derechos humanos en instituciones públicas y privadas en América Latina.

Fue auxiliar de litigio internacional en la Comisión Colombiana de Juristas. Trabajó en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH México), como asesor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Fue asesor y consultor en la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de la SCJN y en la actual Dirección de Derechos Humanos del Máximo Tribunal. También fue Secretario en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue el Tercer Visitador General en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Hasta abril de 2023 se desempeñó como asesor del Presidente del INE.



DOCTOR LEONEL GONZÁLEZ

Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Master en Derecho Penal y Procesal Penal por Cagador Hall Law School, Universidad de York (Canadá); Diplomado Latinoamericano sobre Reforma Procesal Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile); Abogado con orientación en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Durante 8 años fue el Director del Área de Capacitación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), organismo internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), creado en 1999 por resolución de la Asamblea General de la OEA, con sede en Santiago de Chile.

Consultor en la Evaluación de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá, en conjunto con la sección regional de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDC); Consultor en la Evaluación del Impacto del Modelo de Gestión Fiscal del Ministerio Público de la República de Costa Rica, en conjunto con Open Society Justice Initiative (OSJI); Consultor en el Proyecto "Evaluación de la Reforma Procesal Penal en Chile a diez años de su implementación en todo el país", ejecutado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas con el financiamiento del Ministerio de Justicia de Chile (2016); Consultor en el Proyecto de Asistencia Técnica para la implementación del Código del Proceso Penal en Uruguay, financiado por el Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay y ejecutado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (2017); y Jefe de Equipo en el Proyecto "Detención preventiva en Bolivia", financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (2017), entre otros proyectos.

Participó como expositor docente en seminarios y cursos en Estados Unidos, Canadá, Austria, Holanda, Catar, China, Filipinas, Sudáfrica, Jamaica, México, Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Guatemala, Panamá, Perú, Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina.

Autor de los libros "Jueces y jueza de garantías en la litigación penal" (Didot, 2021); "Proceso civil" (Editores del Sur, 2020), en coautoría con Matías Sucunza y Marco Fondrillo; "Justicia penal adversarial" (Ad-Hoc, 2019); "Capacitación Judicial en América Latina" (CEJA, 2017), en coautoría con Jeremy Cooper; "Reglas de Evidencia en Puerto Rico" (CEJA) y Universidades Interamericanas de Puerto Rico (2018), en coautoría con Rolando Emmanuel y "Pensar la Reforma Judicial en Brasil" (Tempora de Derecho y Tirant Lo Blanch, 2018); Director de las Revistas "Sistemas Judiciales" (CEJA-INECIP) y "Nueva Doctrina Penal" (Editorial Hammurabi) e INECIP; miembro de la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid (España); socio de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal; Vicepresidente regional (Sudamérica) de la Organización Internacional de Capacitación Judicial (IOUJ) durante el periodo 2017-2021; y ha sido Perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dos ocasiones.



PROFESOR ALEJANDRO ZEGBE

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, donde obtuvo la titulación por excelencia académica. Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Universidad Vitruva.

Su trayectoria profesional ha sido como abogado y consultor jurídico en firmas como Dumont, Bergman, Bider & Co, Asesor Legislativo en el Senado de la República durante la LXII Legislatura; Director General Adjunto de Vinculación Política y Asesor Jurídico del Secretario de Economía; Director de Vinculación y Seguimiento Legislativo, trabajando en la Oficina del Secretario de Hacienda y Crédito Público y en la Procuraduría Fiscal de la Federación; Secretario Técnico en la Comisión de Justicia del Senado de la República y fue designado Coordinador Técnico del Programa de Revisión del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

08, 09, 22 y 23 DE SEPTIEMBRE
13, 14, 20, 21 y 28 DE OCTUBRE
03 DE NOVIEMBRE
40 HORAS

MODALIDAD PRESENCIAL CEAD

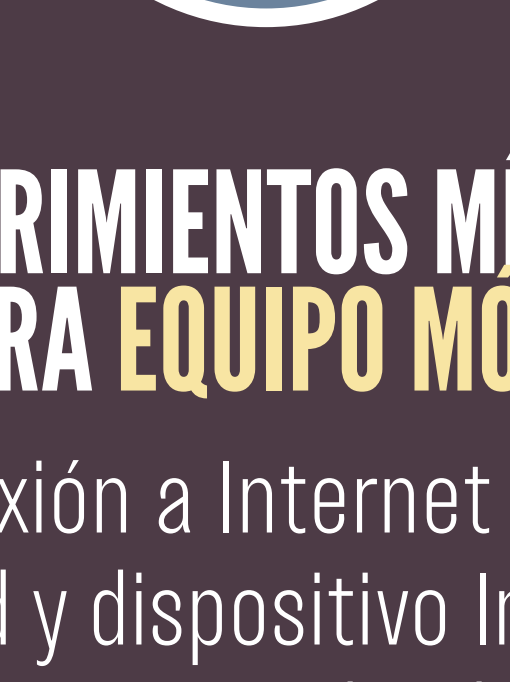
Av. Del 57 no 55 Col Centro, Querétaro, Qro.

Cupo limitado a 30 participantes.

MODALIDAD ONLINE

Las sesiones se impartirán en la plataforma **Microsoft TEAMS**, a través de un acceso personalizado.

Horario de clase: VIERNES 18 A 22 HRS
SABADO 9 A 13 HRS
(Horario Ciudad de México)



REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EQUIPO MOVIL

Conexión a Internet de alta velocidad y dispositivo Inteligente IOS o Android.

REQUERIMIENTOS PARA EQUIPO DE COMPUTO

Conexión a Internet de alta velocidad, micrófono y altavoces (Integrados, USB, inalámbricos) y Webcam o HD webcam (integrado o USB)

MONTO DE LA INVERSIÓN Y FORMAS DE PAGO

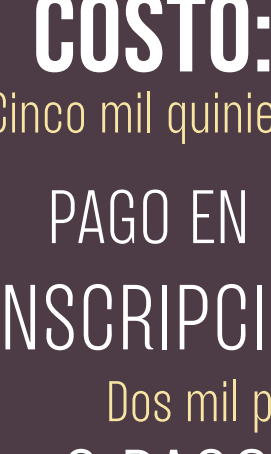


MODALIDAD PRESENCIAL

NUEVO INGRESO
COSTO: \$8,000
Ocho mil pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$3,000
Tres mil pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$2,500
Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.

SERVIDORES PÚBLICOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
COSTO: \$7,400
Siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$3,000
Tres mil pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$2,200
Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.

ALUMNOS CEAD
COSTO: \$6,900
Seis mil novecientos pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$2,500
Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$2,200
Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.



MODALIDAD ONLINE

NUEVO INGRESO
COSTO: \$6,000
Seis mil pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$2,000
Dos mil pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$2,000
Dos mil pesos 00/100 m.n.

SERVIDORES PÚBLICOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES
COSTO: \$5,500
Cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$2,000
Dos mil pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$1,750
Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.

ALUMNOS CEAD
COSTO: \$4,900
Cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.
PAGO EN PARCIALIDADES:
INSCRIPCIÓN DE \$2,000
Dos mil pesos 00/100 m.n.
2 PAGOS DE \$1,450
Mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.

FECHAS DE PAGO

Para reservar tu lugar se requiere el **50% de la inscripción** y el resto se liquida como **fecha límite el 21 de agosto.**

Fecha de pago de la primera parcialidad: 18 de septiembre.

Fecha de pago de la segunda parcialidad: 18 de octubre.

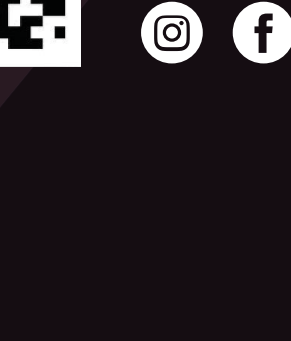
FORMAS DE PAGO

Depósitos a la cuenta:
Bancomer 0163474402

A nombre de:
Centro de Estudios Superiores e Investigación en Derecho

Para transferencias interbancarias:
Clabe 012680001634744026

Paga con Tarjeta de Crédito o Débito de cualquier banco



SEDE
CEAD QUERÉTARO
(442) 895 23 19
info@cead.edu.mx
/CEADMX

